

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
MULTISERVICIOS ALUART SA
CELEBRADA EL 28 FEBRERO DE 2017**

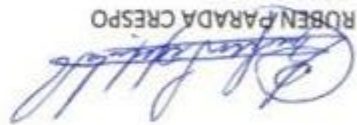
En la ciudad de Esmeralda a los veintiocho días del mes de Febrero de 2017, siendo las 11H30, se reúnen los accionistas de **MULTISERVICIOS ALUART SA** en Junta General Ordinaria Universal, en la oficina ubicada en Provincia: **ESMERALDAS** Cantón: **ESMERALDAS** Parroquia: **SIMON PLATA TORRES** Barrio: **UNIDOS SOMOS MAS** Calle: **E** Numero: **172** Intersección: **UNO** Referencia ubicación: **SECTOR CODESA**; señor **PARADA CRESPO RUBEN DARIO**, representando setecientos ochenta y cuatro (784) acciones ordinarias y nominativas de su propiedad, el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, o sea setecientos ochenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América del capital suscrito, señor **PARADA CRESPO LENIN BOUVAR**, representando ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de su propiedad, valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, o sea ocho dólares de los Estados Unidos de América del capital suscrito, señora **ZUNIGA PARADA ARIANA LIZETTE**, representando ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de su propiedad, valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, o sea ocho dólares de los Estados Unidos de América del capital suscrito, todos los asistentes declaran que aceptan por unanimidad la celebración de la Junta y en consecuencia, luego de que la secretaria ha formulado la lista de los asistentes, el Presidente Ad-Hoc la declara legalmente constituida con la concurrencia de los accionistas de la Sociedad, solicitando a la secretaria que proceda a dar lectura del ORDEN DEL DIA acordado previamente para la celebración de la misma, cuyo tenor es como sigue:

ORDEN DEL DIA

- 1) Conocer y resolver sobre las cuentas del balance, resultados e informes de Gerente y Comisario año 2016.

El Presidente Ad-hoc de la compañía toma nuevamente la palabra y expone:
Que tal como reza el orden del día acordado para la celebración de la Junta son dos los puntos que deben ser conocidos y resueltos por la misma, a saber: 1) Que recibido los informes del Gerente y Comisario, sobre el ejercicio económico 2016 de la empresa, manifiestan que la compañía presenta razonablemente sus cifras y cuentas de los Estados Financieros, lo cual debe ser resuelto por la Junta. Al respecto, la Junta luego de deliberar aprueba por unanimidad los informes de Gerente y del Comisario, así como sus cuentas del Balance y Resultados. No existiendo otro punto que tratar y habiéndose cumplido con el objeto de la Junta, el Presidente Ad-Hoc concede un momento de receso para que la Secretaría proceda a redactar el acta de la sesión y hecho que fue, reinstalada la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas y leído este documento, se lo aprobó por unanimidad sin ninguna modificación, declarándose terminada la reunión a las 12H30. Para constancia firman todos los concurrentes en unidad de acto. Fdo) **PARADA CRESPO RUBEN DARIO** -Presidente Ad-Hoc de la Junta, **CARLOS ALFONSO BERMUDEZ CARRION**. Secretaria.

CERTIFICO.- Que es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas de la compañía **MULTISERVICIOS ALUART SA** Esmeralda, Febrero 28 de 2017.

RUBEN PARADA CRESPO

PRESEIDENTE

CARLOS ALFONSO BERMUDEZ CARRION

SECRETARIO